

Bases particulares para la Provisión interina de 1 (un) cargo de:  
**“Asistente (Grado 2) de la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas y Visuales” I.ENBA - CURE Sede-Rocha**

- 1) Tipo de provisión: **Interina.**
- 2) Nombre del cargo: "Asistente de la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas y Visuales” CURE Sede-Rocha. Para residentes en Rocha.
- 3) Escalafón y Grado: G / 2.-
- 4) Horario semanal: **15 horas.-**
- 5) Sueldo nominal mensual: \$ 11.505.83
- 6) Período de vacaciones que gozará el funcionario: el que fije el Consejo del IENBA
- 7) Procedimiento de selección: Juicio sobre antecedentes y Trabajo Escrito
- 8) Fecha y hora del cierre de inscripción: **LUNES 19 DE MARZO DE 2018, 13.00 HORAS**
- 9) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.
- 10) Son funciones del cargo:
  - a) Colaborar con el cumplimiento de los programas de los cursos de la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas y Visuales”.
  - b) Colaborar con la planificación y desarrollo de los cursos Estética y Percepción de la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas y Visuales”.
  - c) Asistir a los alumnos que le fueran asignados por el (los) Encargado(s) de los cursos de la Tecnicatura en Artes-Artes Plásticas y Visuales”.
  - d) Participar en las reuniones de planificación y coordinación del equipo docente de Tecnicatura cuando así corresponda, así como en aquellas reuniones a las que sea convocado por los responsables académicos o las autoridades del I.ENBA.
  - e) Colaborar en los cursos de la Tecnicatura en aquellas actividades que le encomiende la Coordinación de la misma.
  - f) Participar en actividades de Enseñanza, Extensión, Investigación llevadas a cabo por la Tecnicatura en “Artes-Artes Plásticas Y Visuales”, de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación de la misma.
  - g) Mantener vinculación con las Áreas de la Tecnicatura, Departamentos y Cátedras del I. ENBA en la forma que establezca la reglamentación o lo determine la coordinación de la Tecnicatura o las autoridades del I.E.N.B.A.
  - h) Cumplir en lo general con las "Orientaciones generales para todos los cargos docentes del I.ENBA".
- 11) El aspirante deberá presentar:
  - a) **Un Formulario de Declaración Jurada** con un timbre valor \$160. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.
  - b) **Relación de Méritos, Títulos o Antecedentes** presentados en el siguiente orden:
    - 1) Experiencia específica de enseñanza activa aplicada a los contenidos de los cursos.
    - 2) Enseñanza General.
    - 3) Extensión Universitaria
    - 4) Estudios y Títulos

5) Actividad profesional fundamentalmente vinculada a la producción referida al área de conocimiento del llamado.

6) Actividad universitaria (\*)

7) Divulgación cultural y otros

(\*) Actividad Universitaria incluye:

- Integración de ORGANOS DE COGOBIERNO.

- Integración de COMISIONES ASESORAS DE ORGANOS DE COGOBIERNO.

- Actividades en los ÓRDENES.

**c) Trabajo Escrito** sobre:"Alcances y objetivos del cargo, en relación a los contenidos de los cursos de la Tecnicatura en y la metodología activa aplicada a los mismos.

**12)** El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes no documentados en la forma indicada.

**13)** El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente cuando lo consideren conveniente.

**14)** La Relación de Méritos **(4 copias)** y el Trabajo Escrito **(4 copias)**

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución Nº 40 del Consejo del IENBA de fecha 22.06.2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 13.00 horas en el CURE de Rocha .

15) **Lugar de presentación:** Cumplida la **PREINSCRIPCIÓN** deberán presentar la documentación requerida: en el **CURE- ROCHA** – de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 horas en Ruta 15 , Km 28.500, Intersección Ruta 9.

**Nota:** el desempeño en el cargo es en la sede de la Tecnicatura en “Artes Plásticas y Visuales” CURE Sede-Rocha.

**ESTE LLAMADO ES PARA RADICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.**